

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2019/3198 *Nombramiento Tenientes Alcalde y Delegación de competencias de la Alcaldía.*

Edicto

Don José María Mercado Barranco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén),

Hace saber:

Que con fecha 25/06/2019, por la Alcaldía-Presidencia, se han dictado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTOS TENIENTES ALCALDE.

En virtud de las facultades que me están atribuidas por la legislación vigente, art. 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el art. 46.1 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Primero.-El nombramiento de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los Concejales siguientes:

- 1.º *Teniente de Alcalde:* D. José Moreno Cazalla.
- 2.º *Teniente de Alcalde:* D^a. Marta Jiménez Galindo.
- 3.º *Teniente de Alcalde:* D^a. Cristina Liébana Barranco.

RESOLUCIÓN DELEGACIONES ALCALDÍA-PRESIDENCIA

En virtud de las facultades que me están atribuidas por la legislación vigente, art. 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el art. 43.5,B) del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Primero.-Realizar Delegaciones especiales de la Alcaldía-Presidencia de Servicios Generales de este Ayuntamiento, a los Concejales/as que se citan:

- Concejal-Delegado de Hacienda, Obras y Urbanismo: *D. José Moreno Cazalla.*

- Concejala-Delegada de Cultura, Educación, Igualdad y Asuntos Sociales: *D^a. Marta Jiménez Galindo.*
- Concejala-Delegada de Juventud, Sanidad y Festejos: *D^a. Cristina Liébana Barranco.*
- Concejal-Delegado de Agricultura y Medio Ambiente: *D. Rafael Liébana Colmenero.*
- Concejala-Delegada de Deportes, Servicios e Instalaciones: *D^a. Nuria Higuera Martos.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jamilena, a 01 de julio de 2019.- El Alcalde, JOSÉ MARÍA MERCADO BARRANCO.